

El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

## Convoca

A Pescadores y Lancheros que formen parte de las Cooperativas de la Laguna de Cajititlan del Estado de Jalisco, a ingresar su solicitud en el **Programa Estatal de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de Cajititlan, Ejercicio 2021**.

### I. OBJETIVO:

Disminuir los costos de operación de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras y de Lancheros, mediante la reconversión de la actividad pesquera en la Laguna de Cajititlán que les permita generar ingresos.

### II. CONCEPTOS

1. Apoyo Económico para manutención
2. Apoyo Económico para el equipamiento
3. Apoyo Económico para proyecto sustentable en el entorno de la Laguna de Cajititlan.

### III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 15 al 19 de febrero de 2021 con horario de atención de las 9:00 a las 16:00 horas en:

Municipio	Sede	Domicilio	Piso
Guadalajara	Edificio SADER	Av. Hidalgo 1435 Col. Americana	3to.

### IV. REQUISITOS GENERALES:

- 1.-Solicitud Única (Anexo 1)
- 2.- Acta constitutiva de la agrupación en la que acredite sus lazos asociativos y su figura legal.
- 3.-Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte)
- 4.- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 5.-Comprobante de domicilio no mayor a tres meses del solicitante.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

- 6-Copia de Registro Federal de Causantes del solicitante (RFC)
- 7.-Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32-D)
9. Registro Nacional de Pesca Vigente de la Cooperativa (RNP).

Para los solicitantes del **Componente de Equipamiento** deberán agregar a los anteriormente mencionados:

1. Presentar cotización del equipo a adquirir.
2. En el caso de Sustitución de Motores
  - a) Documento que acredite la legal propiedad del bien a sustituir (Factura a nombre del solicitante o endosada a su favor, acta ante fedatario público, donde exprese el interesado que es el propietario del bien a sustituir e indique las características que lo hagan identificable como único).
  - b) Anexar matrícula de la embarcación donde se encuentre el motor a sustituir.
  - c) Carta compromiso (El beneficiario se compromete hacer entrega del motor usado con los datos que coincidan con los incisos anteriores).

Para el **Proyecto Sustentable** se deberá anexar:

1. Proyecto Ejecutivo. Anexo 6
2. Acta de Integración de grupo

## **V. MAYORES INFORMES**

Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
<http://sader.jalisco.gob.mx/>

A los teléfono (33)30 30 06 00 ext. 56480 y 56168

Directamente en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural